



SALA DE ESTUDIO CESC

El Complejo de Estudios Sociales y Comercio ha habilitado la Sala de Estudio CESC a fin de ofrecer a nuestros estudiantes un espacio adecuado para el **estudio y trabajo en grupo**.

ACCESO A LA SALA

La Sala de Estudio es un espacio que el Complejo de Estudios Sociales y Comercio pone especialmente a disposición de sus estudiantes, así como del resto de la Comunidad Universitaria, por lo tanto en cualquier momento se podrá pedir la identificación de los usuarios a través de su tarjeta universitaria.



NORMAS DE USO

La sala está habilitada para la coexistencia de distintos usuarios. Tus acciones pueden perjudicar a los demás, por lo que los usuarios/as deben respetar las siguientes normas:

- La sala debe utilizarse únicamente para el **estudio y/o trabajo en grupo**.
- **Respetar** a los restantes usuarios, así como el mobiliario, equipamiento, instalaciones y demás elementos de la sala, tratándolos con cuidado y sin desplazarlos de su lugar, dejándolos en perfecto estado para su utilización por el siguiente usuario.
- Debe mantenerse un **tono de voz bajo** a fin de permitir la concentración del resto de usuarios y manteniendo siempre las condiciones adecuadas para el fin de la sala.
- Queda totalmente **PROHIBIDO** fumar, comer o beber en el interior de la sala.
- No desarrollar **actividades** que de algún modo puedan suponer un **riesgo** o alteración para la **salud y seguridad** de los usuarios de la sala.
- **Dejar libre el puesto** ocupado cuando no se esté utilizando y en disposición de ser usado por el siguiente usuario. El personal encargado de la sala podrá retirar los objetos que los usuarios hayan dejado ocupando una plaza transcurridos 15m.
- **Colaborar con el personal encargado** de la sala para la consecución de los fines de la misma y facilitar su actividad de supervisión.
- **Identificarse** a instancia del personal encargado de la sala si así lo solicitaran.
- **Abandonar** la sala a requerimiento del personal encargado de la misma.
- El **incumplimiento** de estas normas podrá derivar en el **cierre** de la sala.